



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2.456/01

Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS Dirección General de Finanzas
S/ Solicitud ingreso en Administración Pública en vacante producida por fallecimiento
de su padre Hostarena Martín.-
T.I HOSTARENA María Julia (Santa Rosa)

DICTAMEN N° 1407/01.-

Sra. Ministro de Bienestar Social:

Analizadas las presentes actuaciones, este Organismo Asesor considera que no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fs. 39/40. En consecuencia verificada la exactitud de los datos consignados en la afectación preventiva, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y, cumplidas las formalidades de práctica el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

05 OCT 2001

SB



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE